

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Corrección de errores de la Resolución de 14 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla (BOJA núm. 138, de 20.7.2017).*

Advertido error en la Resolución de 14 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, publicada en el BOJA núm. 138, de 20 de julio de 2017, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 42, en el Anexo I: Listado definitivo de adjudicatarios de destino en el concurso méritos convocado por la Resolución de 13 de julio de 2016 de la Consejería de la Presidencia y Administración Local.

Donde dice:

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
52530319K PRESIDENCIA, ADMÓN. LOCAL Y MEM. DEMOCR.	LOPEZ	LOPEZ D.G. ADMINISTRACION LOCAL	EVA MARIA	AL	7860610 SEVILLA/SEVILLA	ASESOR TECNICO D.G. ADMINISTRACION LOCAL	22,600

Debe decir:

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
52530319K PRESIDENCIA, ADMÓN. LOCAL Y MEM. DEMOCR.	LOPEZ	LOPEZ D.G. ADMINISTRACION LOCAL	EVA MARIA	A1.00	7860610 SEVILLA/SEVILLA	ASESOR TECNICO D.G. ADMINISTRACION LOCAL	22,600